



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 20 de agosto del 2020.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
de la Provincia de Río Negro  
Cdor. Alejandro Palmieri  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de legisladores provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle requiera al Poder Ejecutivo Provincial, específicamente al Ministerio de Seguridad y Justicia, el presente Pedido de Informes, motivado en la preocupante situación generada a partir de los reportes diarios suministrado Secretaria de Políticas Públicas de Salud Dra. Mercedes Ibero que daban cuenta del elevado número de contagios registrados en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro.

Autores: María Eugenia Martini, Nicolás Rochás, Pablo Víctor Barreno, Juan Facundo Montecino Odarda, María Inés Grandoso.  
Acompañantes: Daniel Rubén Belloso, María Alejandra Mas, Luis Horacio Albrieu, Antonio Ramón Chioconni, Daniela Silvina Salzotto, Gabriela Fernanda Abraham.

Pedido de Informes

- a) Solicitamos se informe en relación la situación de la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, sita en la Ciudad de Viedma, quién autorizó la modalidad de clases presenciales y cuál fue el fundamento que motivó la apertura de esa Institución en el contexto de la Pandemia, cuando ninguna otra institución educativa retomó clases presenciales.
- b) Solicitamos se puntualice cuál fue el protocolo aplicado para la institución, cuál es la cantidad de cadetes contagiados a la fecha de recepción del presente y qué evaluación sanitaria se realizó con respecto a las fallas en los protocolos que generaron el contagio de masivo de aspirantes.
- c) Indique qué medidas se tomaron y cuáles se planifica adoptar ante el contagio masivo en la Escuela de cadetes de la Policía de Río Negro; requerimos se manifieste si



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

entre estas medidas están previstos traslados de aspirantes a otras Instituciones de la ciudad de Viedma.  
d) Señale si han sido trasladados y adonde a las víctimas del contagio.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Seguridad y Justicia, a pedido de los señores legisladores María Eugenia MARTINI, Nicolás ROCHAS, Pablo Víctor BARRENO, Juan Facundo MONTECINO ODARDA, María Inés GRANDOSO, Daniel Rubén BELLOSO, María Alejandra MAS, Luis Horacio ALBRIEU, Antonio Ramón CHIOCCONI, Daniela Silvina SALZOTTO y Gabriela Fernanda ABRAHAM; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la preocupante situación generada a partir de los reportes diarios suministrado por la Secretaria de Políticas Públicas de Salud Dra. Mercedes Ibero que daban cuenta del elevado número de contagios de COVID-19 registrados en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, solicitamos se sirva informar lo siguiente:

- a) Situación de la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, sita en la ciudad de Viedma, quién autorizó la modalidad de clases presenciales y cuál fue el fundamento que motivó la apertura de esa institución en el contexto de la pandemia, cuando ninguna otra institución educativa retomó clases presenciales.
- b) Cuál fue el protocolo aplicado para la institución, cuál es la cantidad de cadetes contagiados de COVID-19 a la fecha de recepción del presente y qué evaluación sanitaria se realizó con respecto a las fallas en los protocolos que generaron el contagio masivo de aspirantes.
- c) Qué medidas se tomaron y cuáles se planifican adoptar ante el contagio masivo en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro, manifieste si entre estas medidas están previstos traslados de aspirantes a otras instituciones de la ciudad de Viedma.
- d) Si han sido trasladados y a dónde las víctimas del contagio.

VIEDMA, 07 de septiembre de 2020.